

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Renovación del alumbrado exterior ornamental de los edificios públicos: Ayuntamiento, Museo Municipal y Museo de la Cuchillería para la mejora de la eficiencia y el ahorro energético.
EDUSI ALBACETE

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

BUENA PRÁCTICA EDUSI ALBACETE, AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR ORNAMENTAL DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS: AYUNTAMIENTO, MUSEO MUNICIPAL Y MUSEO DE LA CUCHILLERÍA PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EL AHORRO ENERGÉTICO



Actuación realizada sobre la instalación del alumbrado exterior ornamental de los edificios municipales del Ayuntamiento, Museo Municipal y Museo de la Cuchillería de la ciudad de Albacete.

El edificio del Ayuntamiento, de estilo clasicista moderno y con fachada de piedra, construido en 1986 y ubicado en pleno centro de la ciudad, alberga desde ese año las dependencias de la Casa Consistorial, las cuales se ubicaban en el edificio del actual Museo Municipal, palacio de estilo ecléctico del siglo XVIII con fachada de ladrillo caravista y grandes ventanales, ubicado en la principal plaza de la ciudad, la Plaza del Altozano, y el cual fue remodelado en 1995 para albergar las instalaciones del museo. La Casa de Hortelano, palacete de principios del siglo XX y característico por su ecléctica fachada gótica con azulejos verdes que se emplaza frente al Ayuntamiento y la Catedral de San Juan Bautista, fue remodelada en 2004 para albergar el actual Museo de la Cuchillería de Albacete.

La proximidad de los tres edificios y su ubicación en plazas principales de la ciudad hace que esta actuación, además de mejorar la eficiencia energética de las instalaciones, impulse el atractivo turístico de Albacete.

La intervención en los edificios ha consistido en la renovación de las instalaciones del alumbrado ornamental exterior, procediendo a la sustitución del cableado, luminarias y proyectores exteriores, los cuales eran de una tipología desfasada y con un alto consumo energético. Las nuevas luminarias instaladas, de tipo led inteligente, han reducido el consumo energético y el resplandor luminoso, produciéndose una minoración de la contaminación lumínica de la instalación. Con esta actuación se ha conseguido reducir la potencia eléctrica instalada y, con ello, el consumo energético, pasando de la letra G a la A en la calificación energética de las instalaciones, reduciéndose en casi un 90 % la emisión de contaminantes.

Se ha utilizado un sistema de iluminación LED dinámico, el cual permite la modificación de la tonalidad de color, el control de cada uno de los puntos de luz y la programación de diferentes escenas, tanto en movimiento como estáticas, consiguiendo una iluminación artística que destaca los elementos singulares de sus fachadas, realzando el interés turístico, histórico y cultural de los edificios.

La instalación está dotada de un sistema de tele gestión vía web, independiente para cada uno de los edificios, desde el cual se puede realizar el encendido, apagado y programación de escenas, contribuyendo a la reducción de las operaciones de mantenimiento.

El coste elegible de la actuación asciende a 299.964 €, con una **cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 239.971 €**. Aunque la intervención se ha realizado en los tres edificios, el ámbito es la zona centro de la ciudad de Albacete, y la actuación tendrá impacto en el ámbito de todo el término municipal, siendo su población de 174.336 habitantes.

La actuación se considera Buena Práctica por los siguientes criterios:

1. **El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.**

Además de las placas y carteles obligatorios, el papel del FEDER se ha difundido a la ciudadanía a través de los siguientes medios:



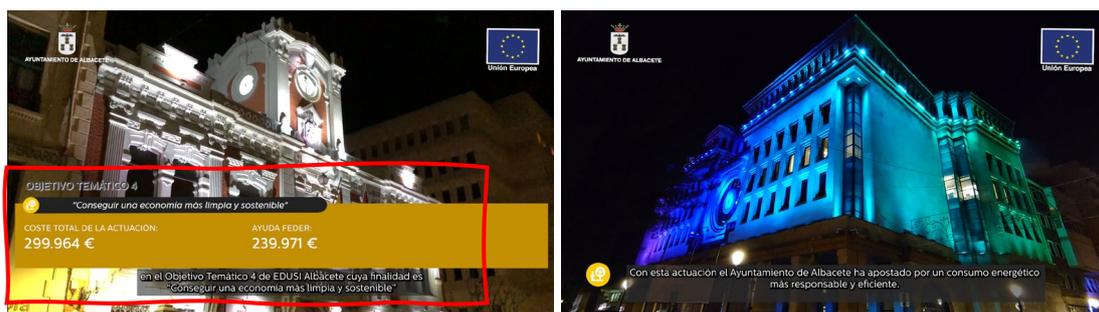
Inserción de anuncios publicitarios en línea de autobús urbano de la ciudad de Albacete y en prensa. Banner publicitario en medios digitales de ámbito local y regional, spot en televisión local y panel informativo para exposiciones.



Folletos descriptivos de la actuación distribuido en los puntos informativos de las diferentes dependencias municipales, merchandising y en su versión digital a través de las redes sociales de EDUSI Albacete.



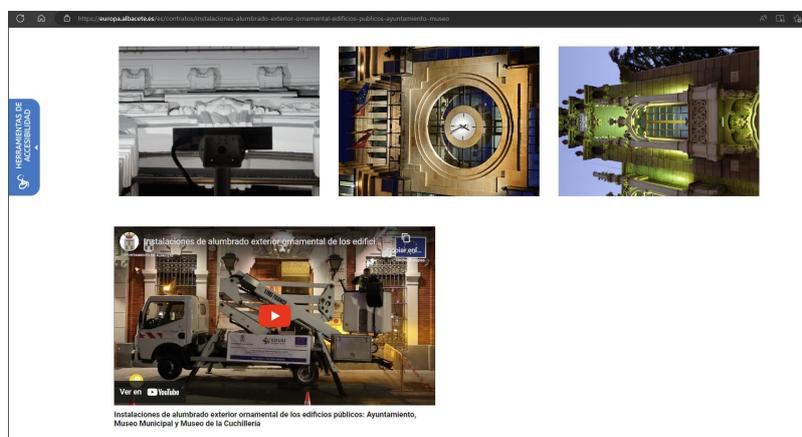
Realización de vídeo explicativo de la actuación, subtítulo en español e inglés, para su emisión en el canal de YouTube del Ayuntamiento de Albacete, redes sociales de EDUSI Albacete, pantalla de Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, material de merchandising y futuras exposiciones.



Información de la actuación mediante paneles informativos en las fachadas de los tres edificios y anuncio de la campaña de difusión en vallas publicitarias de la ciudad de Albacete



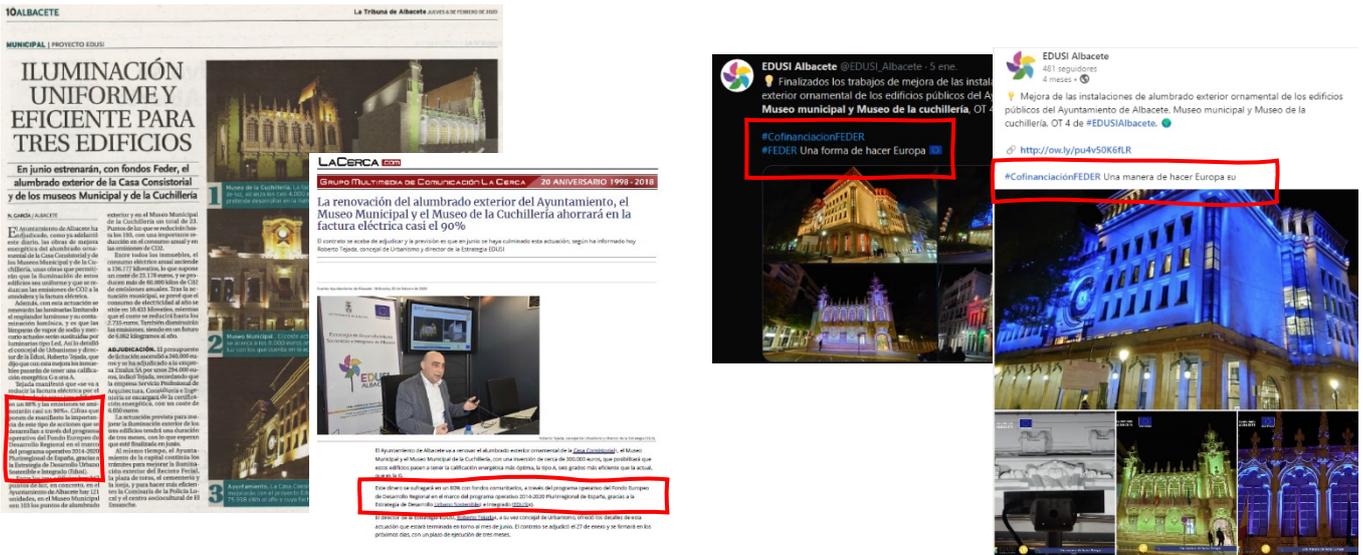
Todo el material informativo y de publicidad, así como la información y descripción de la actuación se ha difundido en el apartado de EDUSI Albacete, en la web del Ayuntamiento de Albacete.



En el vallado de seguridad de las obras se ha informado de la financiación europea en la actuación.



Noticias en medios de comunicación locales y regionales. Publicaciones periódicas en las redes sociales de EDUSI Albacete de Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube.



2. La actuación incorpora elementos innovadores.

La actuación se basa en el empleo de tecnología LED por las ventajas técnicas que presenta frente a fuentes de luz convencionales, unido a su alta vida útil. La instalación está dotada de un sistema de tele gestión vía web para cada uno de los edificios, realizando la gestión de la instalación de forma remota desde un ordenador o smartphone por el servicio eléctrico municipal.

Otros elementos que también pueden considerarse innovadores son el impulso turístico y atractivo nocturno de la ciudad que con el alumbrado ornamental se logra, la imagen de ahorro energético que se trasmite a la ciudadanía y la posibilidad de adaptar el alumbrado ornamental de varios edificios municipales a las demandas ciudadanas o de colectivos (distinto color de las fachadas con motivo de la celebración de días señalados, festividades, actos o eventos que se quieran realzar, etc.).

3. Los resultados obtenidos se han adecuado a los objetivos establecidos.

El principal objetivo de la actuación es reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂ de las instalaciones de alumbrado ornamental de los principales edificios municipales, promoviendo e incentivando la sostenibilidad mediante el incremento de la eficiencia energética. Otro de los objetivos es impulsar el valor histórico y cultural de dichos edificios mediante su alumbrado nocturno.

Mediante las actuaciones realizadas, se ha renovado el alumbrado ornamental de los edificios, consiguiendo una reducción del 22 % del número de puntos de luz, rebajando la potencia instalada y el consumo energético en un 88 %, contribuyendo, en el ámbito urbano, al objetivo del "Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética (PNAEE) 2014-2020" de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria en alumbrado exterior municipal.

Mediante el alumbrado ornamental instalado, se ha conseguido destacar los elementos singulares de sus fachadas, realzando el interés turístico, histórico y cultural de los edificios y del entorno donde se ubican.

4. La actuación contribuye a la resolución de un problema o debilidad.

Se pretende resolver el problema del elevado gasto que supone para el Ayuntamiento de Albacete el consumo de las instalaciones de alumbrado exterior, cantidad que supone en torno al 40% del gasto eléctrico municipal.

Con la mejora de la eficiencia energética del alumbrado ornamental en los tres edificios a través del cambio de luminarias y proyectores a otros aparatos de iluminación basados en tecnología LED, se ha conseguido la reducción del consumo de la energía eléctrica demandada por el alumbrado exterior municipal, pasando de una calificación energética G a A.

5. La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La actuación va dirigida a la población residente en la zona centro y en el resto de la ciudad y municipio, por ser edificios emblemáticos en el ámbito administrativo y cultural y estar situados en el centro de la ciudad polarizador

de numerosas actividades administrativas, comerciales, culturales y de ocio, siendo por tanto el grado de cobertura del 100 % de la población del municipio de Albacete (172.722 habitantes, según INE padrón 01/01/21).

6. Se han tenido en consideración los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La actuación realizada garantiza la igualdad de trato y de oportunidades entre las personas cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, ya que las acciones realizadas van dirigidas a toda la ciudadanía y visitantes de la ciudad de Albacete, poniendo a disposición de colectivos y asociaciones la iluminación de las fachadas para fomentar y dar visibilidad en la celebración de días señalados, festividades, actos, eventos, etc.

Respecto a la sostenibilidad ambiental, la actuación contempla el principio horizontal de desarrollo sostenible, ya que con la reducción del consumo eléctrico y del resplandor luminoso conseguido se protege el medioambiente, contribuyendo a la reducción de emisiones de CO₂, al ahorro de energía primaria y una minoración de la contaminación lumínica.

Con esta actuación se han reducido las emisiones de contaminantes en un 90 % (6.062 KgCO₂/año), disminuyendo así los gases de efecto invernadero.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La actuación contribuye a reforzar y potenciar los efectos de los siguientes Fondos, políticas e instrumentos públicos:

- Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética (PNAEE) 2014-2020, programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, a través de actuaciones de reforma de las mismas.
- Agenda Local 21, en cuanto a la toma de decisiones en el municipio basadas en el respeto al medio ambiente, encaminadas a una gestión municipal más sostenible.

El Ayuntamiento de Albacete (y merced a la financiación a través del Fondo FIDAE, por un importe total en torno a los 7 millones de euros) ha acometido diversas medidas de ahorro energético en las instalaciones de alumbrado público, tanto de la ciudad de Albacete como de sus pedanías, afectando exclusivamente al alumbrado vial, tanto funcional como ambiental, excluyendo a otros alumbrados exteriores (específico, ornamental, seguridad, festivo y navideño, etc.).

En la misma operación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Albacete (EDUSI Albacete) en la que se encuentra esta actuación, el Ayuntamiento de Albacete ha realizado una nueva actuación que complementa a esta y que ha consistido en la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior del Recinto Ferial, Caseta de los Jardinillos, Plaza de Toros, Cementerio y Lonja Municipal, destacando el nuevo alumbrado ornamental de la Puerta de Hierros del Recinto Ferial y de la puerta principal de la Plaza de Toros que añade dos nuevos edificios con carácter histórico y cultural, y de interés turístico de la ciudad que son puestos en valor mediante el alumbrado ornamental.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional